

Pleno CNJ - Acta 31-2013
21 de agosto de 2013

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve
2 horas del día veintiuno de agosto del año dos mil trece. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente
3 **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los
4 Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO**
5 **MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado JORGE ALFONSO**
6 **QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DIAZ**, **Licenciado SANTOS CECILIO**
7 **TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO** y el **Secretario**
8 **Ejecutivo, Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
9 Encontrándose reunidos siete Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta Sesión, por lo
10 que de inmediato el Señor Presidente la declaró abierta. **Punto dos.** El Presidente sometió a consideración
11 del Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto tres.** Lectura y consideración del acta treinta-dos mil trece. **Punto**
12 **cuatro.** Informes de Comisiones. **Punto cinco.** Resultado del concurso externo para ocupar el puesto de
13 Profesional Especializado de la Sección de Investigación. **Punto seis.** Correspondencia. **Punto seis punto**
14 **uno.** Comunicación del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales. **Punto seis punto dos.**
15 Solicitud del licenciado Leonel Antonio Flores Sosa, Director General del Instituto Salvadoreño del Seguro
16 Social. **Punto seis punto tres.** Solicitud del licenciado Marlon Harold Cornejo Ávalos, Presidente del Círculo
17 de Abogados Salvadoreños. **Punto seis punto cuatro.** Jefa de la Unidad Financiera Institucional presenta
18 informe de ejecución presupuestaria institucional correspondiente al mes de julio de dos mil trece. **Punto**
19 **seis punto cinco.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar el acto de clausura del
20 Diplomado en Derecho de Competencia. **Punto seis punto seis.** Director de la Escuela de Capacitación
21 Judicial presenta informe en cumplimiento del punto diez punto dos del acta veintisiete-dos mil trece. **Punto**
22 **seis punto siete.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar la incorporación del curso
23 Básico de Derecho Administrativo I. **Punto seis punto ocho.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial
24 solicita autorización para extender certificaciones de horas sociales realizadas en el Consejo. **Punto seis**
25 **punto nueve.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar la incorporación del Curso
26 Especializado sobre Organizaciones y Redes Transnacionales o Crimen Organizado. **Punto seis punto**
27 **diez.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial presenta informe sobre acciones realizadas. **Punto**
28 **diez punto once.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorización para que catorce
29 estudiantes universitarios puedan realizar su servicio social en la Sección Especializada de Investigación.
30 **Punto diez punto doce.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar la incorporación
31 del módulo VI del Diplomado sobre las actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, grupo tres San Miguel.

Pleno CNJ - Acta 31-2013
21 de agosto de 2013

1 **Punto diez punto trece.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar la incorporación
2 del módulo VI del Diplomado sobre las actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, grupo cuatro San Miguel.

3 **Punto diez punto catorce.** Informe del Secretario Ejecutivo sobre profesionales que solicitan al Pleno ser
4 considerados en ternas. **Punto siete.** Varios. A continuación fueron propuestos los casos para ser
5 incorporados en el punto siete Varios, siendo éstos los siguientes: **Punto siete punto uno.** Diagnóstico
6 preliminar y propuesta de solución a la oferta de capacitación en criminología y derecho ejecutivo penal.

7 **Punto siete punto dos.** Informe sobre misión oficial presentado por los Consejales licenciados Alcides
8 Salvador Funes Teos y Luis Enrique Campos Díaz. **Punto siete punto tres.** Informe sobre misión oficial
9 presentado por los Consejales licenciados Luis Enrique Campos Díaz y Alcides Salvador Funes Teos.

10 **Punto siete punto cuatro.** Propuesta de compensación adicional. La agenda fue aprobada por unanimidad
11 de los Señores Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número treinta-dos mil trece, la que
12 fue aprobada con las modificaciones incorporadas por los Señores Consejales. **Punto cuatro. INFORMES**

13 **DE COMISIONES. Punto cuatro punto uno. COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**
14 **PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO NUEVE PUNTO DOS DEL ACTA VEINTE-DOS**
15 **MIL TRECE.** El Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, Coordinador de la Comisión de Evaluación,
16 en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto nueve punto dos, de la sesión veinte- dos mil trece,
17 celebrada el veintinueve de mayo del presente año, presenta el memorando con referencia
18 UTE/CEVALU/ciento cincuenta y ocho/dos mil trece, fechado el quince de los corrientes, suscrito por el
19 licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, en el que informa
20 que el grupo número ocho de evaluadores, conformado por la licenciada Dunia Claribel Aivarado Sandoval y
21 el licenciado Edgardo Martínez Meléndez, se hicieron presentes el día veintinueve de julio del presente año,
22 en el Juzgado de Paz de La Libertad, departamento de La Libertad, para realizar la evaluación pertinente,
23 ocasión en la cual, con base en el acuerdo relacionado, revisaron la comisión procesal ordenada por el
24 licenciado Romeo Edgard Pino Martínez, Juez de Familia Interino de Santa Tecla, departamento de La
25 Libertad, para el Juez de Paz del Juzgado mencionado, en la cual se le encomendó emplazar al señor
26 Santos Sánchez Torres, a fin de que contestara la demanda interpuesta en su contra en el proceso de
27 divorcio clasificado con el número ST-F- quinientos cuarenta y dos-ciento seis. dos-doce, y se verificó que la
28 comisión fue devuelta tardíamente y sin diligenciar, lo cual es responsabilidad del licenciado José Rodolfo
29 Meléndez González, Juez Interino del mencionado Juzgado de Paz, por lo que en el reporte técnico de
30 evaluación, conforme el criterio cinco, se disminuyó el porcentaje que corresponde a dicho criterio. El Pleno,
31 **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe presentado por el Consejal licenciado Manuel Francisco

Pleno CNJ - Acta 31-2013
21 de agosto de 2013

1 Martínez, Coordinador de la Comisión de Evaluación y por cumplido el punto nueve punto dos, de la sesión
2 veinte- dos mil trece, celebrada el veintinueve de mayo de mil trece; y b) Encontrándose presente el
3 Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, Coordinador de la Comisión de Evaluación, quedó
4 debidamente notificado de este acuerdo. **Punto cinco. RESULTADO DEL CONCURSO EXTERNO PARA**
5 **OCUPAR EL PUESTO DE PROFESIONAL DE LA SECCIÓN ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN.** El
6 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto
7 Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/doscientos cuarenta y cuatro/dos mil trece, de
8 fecha dos de julio del presente año, en el que manifiesta que en cumplimiento del acuerdo contenido en el
9 punto ocho del acta siete-dos mil trece, fechada el veinte de febrero de dos mil trece, el Departamento de
10 Recursos Humanos llevó a cabo el concurso externo, para cubrir el puesto de Profesional de la Sección
11 Especializada de Investigación de la Escuela de Capacitación Judicial, detallando en su memorando el
12 proceso llevado a cabo, así como su resultado, en el cual establecen que de los veintisiete aspirantes,
13 únicamente seis llenan los requisitos exigidos en el perfil del puesto. El Pleno, **ACUERDA:** Entrevistar a los
14 seis aspirantes para ocupar el cargo de Profesional de la Sección Especializada de Investigación de la
15 Escuela de Capacitación Judicial, seleccionados por el Departamento de Recursos Humanos, durante la
16 semana comprendida del dos al seis de septiembre del presente año y para tal efecto designar a los
17 Consejales licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández
18 y licenciado Manuel Francisco Martínez, así como al doctor Guillermo Humberto Padilla Benítez, Jefe de la
19 Sección Especializada de Investigación de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
20 Castrillo". **Punto seis. CORRESPONDENCIA. Punto seis punto uno. COMUNICACIÓN DEL INSTITUTO**
21 **IBEROAMERICANO DE ALTOS ESTUDIOS JUDICIALES.** El Secretario Ejecutivo, informa que el día
22 catorce de los corrientes, recibió el mensaje vía correo electrónico de la licenciada Rosaura Zurbarán, del
23 Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales, al que adjunta tres notas suscritas por el señor
24 Magistrado Emérito doctor Omar Alfredo Mora Díaz, Coordinador del referido Instituto, dirigidas a los
25 licenciados Mauricio Ernesto Trejo Castillo, Cristian Alexander Gutiérrez y Jorge Alberto Villalta Viscarra, en
26 las que les informa que han culminado los módulos I, II y III del Programa de Estudios Avanzados de
27 Derecho Constitucional Iberoamericano, los primeros dos, y el tercero, en el Programa de Estudios
28 Avanzados de Derecho Procesal Civil Iberoamericano; habiendo obtenido un extraordinario rendimiento.
29 Dichos profesionales fueron oportunamente postulados por el Consejo Nacional de la Judicatura, para
30 participar en las capacitaciones relacionadas, según acuerdo de pleno, contenido en el punto siete punto
31 uno del acta doce-dos mil trece, celebrada el tres de abril del año en curso. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener

Pleno CNJ - Acta 31-2013
21 de agosto de 2013

1 por reciba la comunicación del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales; y **b)** Instruir a la
2 licenciada Magaly Esperanza Torres de Calvo, Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones
3 Públicas, que se incluya en la página web institucional, la información relacionada con el rendimiento
4 académico de los licenciados Mauricio Ernesto Trejo Castillo, Cristian Alexander Gutiérrez y Jorge Alberto
5 Villalta Viscarra. **Punto seis punto dos. SOLICITUD DEL DOCTOR LEONEL ANTONIO FLORES SOSA,**
6 **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL.** El Secretario Ejecutivo,
7 somete a consideración la nota suscrita por el doctor Leonel Antonio Flores Sosa, Director General del
8 Instituto Salvadoreño del Seguro Social, fechada el veinticuatro de julio y recibida el dieciséis de agosto de
9 dos mil trece, por medio de la cual solicita que un equipo de expertos de la Escuela de Capacitación Judicial,
10 les imparta al personal de dicha institución, capacitaciones en seis áreas diferentes del derecho, en las
11 fechas y horarios que se consideren conveniente, sobre los siguiente temas: i) Resolución Alternativa de
12 Conflictos; ii) Principios Constitucionales; iii) Derecho Administrativo; iv) Derecho Laboral; v) Derecho Civil,
13 Procesal Civil y Mercantil; y vi) Taller "Ley Especial Integral para una vida libre de violencia". Agrega que de
14 ser aprobada la solicitud, se comunique al licenciado Fredy A. Guevara, Jefe del Departamento de Afiliación
15 e Inspección. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota suscrita por el doctor Leonel Antonio Flores
16 Sosa, Director General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social; **b)** Remitir copia de la solicitud al doctor
17 Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
18 Zeledón Castrillo", para que revise la programación de actividades de la Escuela y establezca la posibilidad
19 de brindar alguna de las capacitaciones solicitadas por el doctor Leonel Antonio Flores Sosa, Director
20 General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, debiendo presentar oportunamente al Pleno, el informe
21 respectivo; **c)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
22 Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto seis punto tres. SOLICITUD DEL**
23 **LICENCIADO MARLON HAROLD CORNEJO ÁVALOS, PRESIDENTE DEL CIRCULO DE ABOGADOS**
24 **SALVADOREÑOS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el licenciado Marlon
25 Harold Cornejo Ávalos, Presidente del Círculo de Abogados Salvadoreños, de fecha catorce de agosto del
26 presente año, y recibida a las dieciséis y treinta horas de ese mismo día, en la que expresa que los
27 licenciados Fredys Antonio Serrano Melgar, Rosa Marta Mejía de Solís, René Antonio Amaya Romero,
28 Vicente Gutiérrez Quijada, Mario Antonio Sibrián Alemán, Rhina Cristela Núñez Peñate e Isabel Haydee
29 Rivera Landaverde, capacitandos del diplomado sobre "El Nuevo Proceso Civil y Mercantil", el cual se llevó
30 a cabo en el Departamento de Chalatenango, le manifestaron que se les asignó el tema para la elaboración
31 de una monografía, con el fin de aprobar dicho diplomado, cuyo plazo de entrega venció el catorce de

Pleno CNJ - Acta 31-2013
21 de agosto de 2013

1 agosto del año en curso; sin embargo, le manifiestan que han tenido problemas para concluir el trabajo en el
2 tiempo establecido, por motivos que se encuentran fuera del alcance de ellos, según detalle adjunto, razón
3 por la cual solicita: I) Se les extienda el plazo por un mes a cada uno de los profesionales relacionados para
4 la entrega de las monografías, previo compromiso de los respectivos tutores en realizar sus funciones o en
5 su defecto, que se les asigne un nuevo tutor; y II) Entregar las monografías tal como se encuentran hasta el
6 momento, no obstante no contar con el aval del asesor y en otros casos elaboradas sin ninguna asesoría.
7 Los señores Consejales, estiman conveniente solicitar al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,
8 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", que instruya al licenciado
9 Jorge Alberto Villalta Viscarra, Coordinador del Área de Derecho Privado y Procesal, para que investigue
10 cada uno de los casos detallados y que presente a la brevedad el informe correspondiente, para tomar el
11 respectivo acuerdo sobre las peticiones. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota suscrita por el
12 licenciado Marlon Harold Cornejo Ávalos, Presidente del Círculo de Abogados Salvadoreños; b) Remitir
13 copia de la documentación al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de
14 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para que instruya al licenciado Jorge Alberto Villalta
15 Viscarra, Coordinador del Área de Derecho Privado y Procesal, que investigue cada uno de los casos
16 planteados por el licenciado Marlon Harold Cornejo Ávalos, Presidente del Círculo de Abogados
17 Salvadoreños, para determinar las causas por las cuales no han podido presentar en debido tiempo las
18 monografías y que remita el respectivo informe a la brevedad posible; c) Comunicar el presente acuerdo al
19 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos
20 consiguientes. **Punto seis punto cuatro. JEFA DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL,**
21 **PRESENTA INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL,**
22 **CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL TRECE.** El Secretario Ejecutivo, somete a
23 consideración la nota suscrita por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera
24 Institucional, con referencia UFI/SE/trecientos treinta y ocho/dos mil trece, de fecha doce de los corrientes,
25 adjunto a la cual presenta el informe de Ejecución Presupuestaria Institucional, correspondiente al mes de
26 julio del presente año y en el cual recomienda que se agilicen los procesos de adquisición clasificados en el
27 Rubro cincuenta y cuatro "Adquisición de Bienes y Servicios", a fin de asegurar la ejecución total de los
28 recursos disponibles en el presente año. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe presentado
29 por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, sobre la Ejecución
30 Presupuestaria Institucional, correspondiente al mes de julio de dos mil trece, b) Instruir al licenciado Mario
31 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General y a la licenciada Ana Emilia Molina de Juárez, Jefa de la Unidad

Pleno CNJ - Acta 31-2013
21 de agosto de 2013

1 de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que agilicen los procesos de adquisición clasificados
2 en el Rubro cincuenta y cuatro "Adquisición de Bienes y Servicios", y soliciten por escrito a los jefes de las
3 Unidades, que remitan de inmediato las solicitudes que correspondan a este rubro, y así poder lograr una
4 gestión exitosa, como en años anteriores; y c) Comunicar el contenido del presente acuerdo al Gerente
5 General, a la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, a la Jefa de la Unidad
6 Financiera Institucional, y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos consiguientes. **Punto**
7 **seis punto cinco. SOLICITUD DE AUTORIZAR CLAUSURA DEL DIPLOMADO EN DERECHO DE**
8 **COMPETENCIA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto
9 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
10 Castrillo", con referencia ECJ-D-cuatrocientos veintisiete/trece, de fecha nueve de agosto del año en curso,
11 por medio de la cual manifiesta que el "Diplomado en Derecho de Competencia", llevado a cabo con la
12 cooperación de la Superintendencia de Competencia y la Defensoría del Consumidor, ha concluido con la
13 entrega final de las monografías por parte de algunos de los capacitandos, adjuntando la correspondiente
14 carta de aprobación de su respectivo tutor, según cuadro de información anexo, razón por la cual somete a
15 consideración y aprobación, lo siguiente: i) Que el acto de clausura se efectúe el día cinco de septiembre de
16 dos mil trece, a las nueve horas, en el Aula "A", del edificio principal del Consejo, en esta ciudad; ii) Que se
17 apruebe el costo de los diplomas hasta por un monto de quinientos veinticinco dólares de los Estados
18 Unidos de América; iii) Que se apruebe el costo de los refrigerios para cincuenta personas, hasta por la
19 cantidad de ciento ochenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta centavos de
20 dólar; y iv) Que se apruebe el modelo del Diploma, según ejemplar adjunto. El Pleno, **ACUERDA: a)**
21 **Autorizar** que a las nueve horas del día cinco de septiembre del presente año, se lleve a cabo el acto de
22 clausura del "Diplomado en Derecho de Competencia", en el Aula "A", del edificio principal del Consejo, en
23 esta ciudad; **b) Aprobar** el modelo de Diploma presentado, así como el costo de los mismos, por un monto
24 de quinientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América, que serán cancelados con fondos del
25 Presupuesto del Consejo; **c) Aprobar** hasta por la cantidad de ciento ochenta y siete dólares de los Estados
26 Unidos de América con cincuenta centavos de dólar, el costo de los refrigerios para cincuenta personas, el
27 cual será cancelado con fondos del Presupuesto del Consejo; y **d) Comunicar** el presente acuerdo al
28 Gerente General y al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo, para
29 los efectos consiguientes. **Punto seis punto seis. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
30 **JUDICIAL PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DEL PLENO.** El Secretario
31 Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,

Pleno CNJ - Acta 31-2013
21 de agosto de 2013

1 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-
2 cuatrocientos cuarenta y dos/trece, de fecha trece de agosto de dos mil trece, mediante la cual informa que
3 en cumplimiento del punto diez punto dos del acta de la sesión veintisiete-dos mil trece, fechada el diecisiete
4 de agosto del presente año, se llevó a cabo la revisión de las notas obtenidas por los licenciados Francisco
5 Rubén Alvarado Fuentes, Antonia Lissette Hernández de Delgado, Marcelo Antonio Figueroa Jovel, Sandra
6 Patricia Catacho Carballo y René Cruz Araniva, en el Módulo I del Diplomado sobre Derecho Constitucional
7 y Derechos Humanos, denominado "Fundamentos de Derecho Constitucional", tal como consta en la nota
8 que adjunta, suscrita por el licenciado Mauricio Ernesto Trejo Castillo, Coordinador del Área de Derecho
9 Constitucional y Derechos Humanos de la Escuela de Capacitación Judicial; habiendo obtenido los
10 resultados siguientes: licenciado Francisco Rubén Alvarado Fuentes, mantiene la misma calificación de
11 cinco punto ochenta, licenciada Antonia Lissette Hernández de Delgado, siete punto veinte, licenciado
12 Marcelo Antonio Figueroa Jovel, siete punto cero, licenciada Sandra Patricia Catacho Carballo, siete punto
13 cero tres y licenciado René Cruz Araniva, siete punto quince, lo que se hace del conocimiento del honorable
14 Pleno, para los efectos pertinentes. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe presentado por el
15 doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
16 Zeledón Castrillo", y por cumplido el punto diez punto dos del acta de la sesión veintisiete-dos mil trece, de
17 fecha diecisiete de agosto del presente año; **b)** Instruir al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,
18 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", que proceda a formalizar el
19 cambio de nota y del promedio final, según los resultados obtenidos en la revisión concedida a los
20 licenciados Antonia Lissette Hernández de Delgado, Marcelo Antonio Figueroa Jovel, Sandra Patricia
21 Catacho Carballo y René Cruz Araniva, en la evaluación correspondiente al Módulo I del Diplomado sobre
22 Derecho Constitucional y Derechos Humanos, denominado "Fundamentos de Derecho Constitucional", a
23 excepción del licenciado Francisco Rubén Alvarado Fuentes, a quien se le confirma la nota originalmente
24 obtenida, lo cual debe comunicarse oportunamente a los peticionantes; y **c)** Comunicar el presente acuerdo
25 a Director de la Escuela de Capacitación Judicial y a los interesados, para los efectos consiguientes. **Punto**
26 **seis punto siete. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR**
27 **INCORPORACIÓN DEL CURSO BÁSICO DE DERECHO ADMINISTRATIVO I.** El Secretario Ejecutivo,
28 somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la
29 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-cuatrocientos
30 cuarenta y seis/trece, de fecha catorce de agosto del año en curso, en la que solicita autorizar la
31 incorporación del curso denominado "Curso Básico de Derecho Administrativo I", en la programación de

Pleno CNJ - Acta 31-2013
21 de agosto de 2013

1 actividades de la Escuela, correspondiente al tercer trimestre del año en curso, el cual se llevaría a cabo los
2 días dos, cinco y seis de septiembre del presente año, en horario de las ocho a las diecisiete horas, a
3 excepción del día seis que sería de las ocho a las doce horas, en el salón de usos múltiples del Centro
4 Nacional de Registros, en esta ciudad, siendo los destinatarios treinta abogados de la referida institución,
5 proponiendo como capacitador al licenciado Carlos Mario Serrano Romero, para quien solicita autorizar sus
6 respectivos honorarios. Los Señores Consejales advierten en la documentación presentada, que el curso fue
7 solicitado por el señor Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener
8 por recibida la solicitud presentada por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la
9 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", **b)** Denegar la petición del doctor José
10 Enrique Argumedo, Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros, referente a que se autorice
11 capacitación en Derecho Administrativo para treinta empleados de la Dirección Ejecutiva, Unidad Jurídica y
12 Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, porque las actividades de la Escuela, para el presente año, ya
13 fueron programadas y aprobadas oportunamente y además, las limitaciones presupuestarias institucionales,
14 no permiten acceder a lo solicitado; sin embargo, invitamos a dicho funcionario, para que el personal jurídico
15 para quien solicita la actividad, se inscriba en los cursos de capacitación que se imparten en el Consejo para
16 los abogados en el libre ejercicio; y **c)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de
17 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", e instruirle para que informe lo resuelto al doctor
18 José Enrique Argumedo, Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros, para los efectos
19 consiguientes. **Punto seis punto ocho. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**
20 **SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EXTENDER CERTIFICACIONES DE HORAS SOCIALES**
21 **REALIZADAS EN EL CONSEJO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el
22 doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
23 Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-cuatrocientos cuarenta y siete/trece, de fecha quince de agosto de
24 dos mil trece, mediante la cual manifiesta que el doctor Guillermo Humberto Padilla Benítez, Jefe de la
25 Sección Especializada de Investigación, le informó que en base al punto ocho punto cuatro de la sesión
26 treinta y ocho-dos mil doce, celebrada el tres de octubre de dos mil doce, un grupo de estudiantes de la
27 Universidad de El Salvador, llevó a cabo sus horas sociales, colaborando con la referida Unidad en la
28 ejecución del proyecto denominado "Funcionamiento del Centro Judicial Integrado de Soyapango", el cual se
29 inició el veinticinco de agosto de dos mil doce y concluyó el diecinueve de junio del presente año, por lo que
30 atendiendo las razones administrativo-académicas de dicha Universidad, los alumnos Eyelyn del Carmen de
31 la Cruz Martínez, Marlon Amadeo Martínez Araujo, Claudia Lorena Mejía Granados y José Ernesto Videla

Pleno CNJ - Acta 31-2013
21 de agosto de 2013

1 Velásquez, solicitan se les extienda una carta individualizada donde se les acredite la realización y
2 finalización de las horas sociales en nuestra institución. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar al doctor Roberto
3 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
4 Castrillo", para que extienda constancia a Evelyn del Carmen de la Cruz Martínez, Marlon Amadeo Martínez
5 Araujo, Claudia Lorena Mejía Granados y José Ernesto Videla Velásquez, todos estudiantes de la
6 Universidad de El Salvador, en las cuales se exprese que finalizaron las quinientas horas sociales que
7 realizaron en esta institución, las cuales iniciaron el veinticinco de agosto de dos mil doce y finalizaron el
8 diecinueve de junio de dos mil trece; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de
9 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y al Jefe de la Sección Especializada de
10 Investigación, para los efectos consiguientes. **Punto seis punto nueve. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
11 **CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DEL CURSO**
12 **ESPECIALIZADO SOBRE ORGANIZACIONES Y REDES TRANSNACIONALES O CRIMEN**
13 **ORGANIZADO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto
14 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
15 Castrillo", con referencia ECJ-D-cuatrocientos dieciocho/trece, de fecha siete de agosto del año en curso,
16 por medio de la cual solicita se autorice la incorporación del "Curso Especializado sobre Organizaciones y
17 Redes Transnacionales o Crimen Organizado", en la programación de actividades de la Escuela,
18 correspondiente al tercer trimestre/trece, que se llevaría a cabo los días del veintitrés al veintisiete de
19 septiembre del presente año, en horario de las ocho a las dieciséis horas, en un hotel capitalino que será
20 designado por COMJIB, proponiendo como capacitadores nacionales a los licenciados Sergio Luis Rivera
21 Márquez y Martín Rogel Zepeda, y los capacitadores internacionales serán definidos conjuntamente con el
22 Centro de Capacitación Judicial de Centro América y El Caribe, con sede en San José Costa Rica, siendo
23 los destinatarios, funcionarios judiciales y especializados en la temática de Redes Transnacionales y Crimen
24 Organizado de los países de la región Centroamérica y los países de Belice, Panamá y República
25 Dominicana, incluyendo El Salvador; agrega que COMJIB será la entidad responsable de administrar los
26 gastos que se generen para llevar a cabo dicha actividad. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar la incorporación
27 del "Curso Especializado sobre Organizaciones y Redes Transnacionales o Crimen Organizado", en la
28 programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
29 correspondiente al tercer trimestre/trece, el cual se llevará a cabo los días del veintitrés al veintisiete de
30 septiembre del presente año, en horario de las ocho a las dieciséis horas, en un hotel capitalino que será
31 designado por COMJIB, proponiendo como capacitadores nacionales a los licenciados Sergio Luis Rivera

Pleno CNJ - Acta 31-2013
21 de agosto de 2013

1 Márquez y Martín Rogel Zepeda y los capacitadores internacionales serán definidos conjuntamente con el
2 Centro de Capacitación Judicial de Centro América y El Caribe, con sede en San José Costa Rica, siendo
3 los destinatarios, funcionarios judiciales y especializados en la temática de Redes Transnacionales y Crimen
4 Organizado de los países de la región Centroamérica y los países de Belice, Panamá y República
5 Dominicana, incluyendo El Salvador; y b) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de
6 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto seis punto**
7 **diez. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA INFORME SOBRE**
8 **ACCIONES REALIZADAS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor
9 Roberto Enrique Rodríguez Meléndez Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
10 Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-cuatrocientos cuarenta y cinco/trece, fechada el dieciséis de los
11 corrientes, por medio de la cual presenta el informe sobre las acciones realizadas por la Dirección de la
12 Escuela, respecto a la modificación de fechas de celebración de algunas actividades y la sustitución de
13 capacitadores, previamente aprobados por el Pleno, según se detalla en la nota y sus respectivos anexos,
14 que forman parte de este punto. El Pleno, **ACUERDA: a)** Ratificar los cambios efectuados por el doctor
15 Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, respecto a la
16 sustitución de capacitadores y suspensión de una evaluación formativa, previamente aprobados por el
17 Pleno, según detalle contenido en la nota antes relacionada y sus respectivos anexos, que forman parte de
18 este acuerdo; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Gerente General y al Director de la Escuela de
19 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto seis punto**
20 **once. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA**
21 **QUE CATORCE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS PUEDAN REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL EN LA**
22 **SECCIÓN ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota
23 suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial
24 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-cuatrocientos cuarenta y nueve/trece, fechada el
25 dieciséis de agosto de dos mil trece, mediante la cual solicita autorización para que catorce estudiantes de la
26 Universidad de El Salvador, puedan realizar y validar su servicio social en la Sección Especializada de
27 Investigación de esta institución, quienes participarían en la implementación del proyecto de investigación
28 sobre "El funcionamiento del Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social de San Salvador".
29 Presenta además, una propuesta de Instructivo para el desarrollo de procesos de servicio social por parte de
30 estudiantes de grado, en el Consejo Nacional de la Judicatura. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la
31 solicitud del doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial

Pleno CNJ - Acta 31-2013
21 de agosto de 2013

1 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; **b)** Autorizar la participación de catorce estudiantes de la Universidad de El
2 Salvador, para realizar y validar su servicio social en la Sección Especializada de Investigación de esta
3 institución, participando específicamente en la implementación del proyecto de investigación sobre "El
4 funcionamiento del Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social de San Salvador"; **c)** Denegar la
5 solicitud de aprobar el Instructivo para el desarrollo de procesos de servicio social por parte de estudiantes
6 de grado en el Consejo Nacional de la Judicatura, debido a que no es necesaria la formalización del
7 documento propuesto, para la realización de las actividades que en el mismo se regulan; y **d)** Comunicar el
8 presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para
9 los efectos consiguientes. **Punto seis punto doce. SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
10 **CAPACITACIÓN JUDICIAL PARA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DEL MÓDULO VI PARA EL**
11 **GRUPO TRES DEL "DIPLOMADO SOBRE LAS ACTUACIONES DE LOS/AS JUECES/ZAS DE PAZ",**
12 **SAN MIGUEL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto
13 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
14 Castrillo", con referencia ECJ-cuatrocientos cincuenta y uno/trece, de fecha dieciséis de agosto del año en
15 curso, en la que solicita autorizar la incorporación del módulo VI, denominado "Generalidades del Derecho
16 Civil y Mercantil", para el grupo tres del Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, en la
17 programación de actividades de la Escuela, correspondiente al tercer trimestre/trece, a cargo de la
18 capacitadora doctora Delmy Ruth Ortiz Sánchez, que se llevaría a cabo del nueve al doce y del dieciséis al
19 dieciocho de septiembre de dos mil trece, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a excepción del día
20 dieciocho que sería de las diecisiete a las diecinueve horas, en la sede Regional de la ciudad de San Miguel,
21 siendo los destinatarios treinta profesionales que se detallan en la nómina adjunta, que forma parte de este
22 punto; además, solicita autorizar el pago de honorarios a la capacitadora, por la suma de cuatrocientos
23 dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Autorizar la incorporación en la
24 programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
25 correspondiente al tercer trimestre/trece, del módulo VI, para el grupo tres del Diplomado sobre las
26 Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, denominado "Generalidades del Derecho Civil y Mercantil", a
27 cargo de la capacitadora doctora Delmy Ruth Ortiz Sánchez, que se llevará a cabo del nueve al doce y del
28 dieciséis al dieciocho de septiembre de dos mil trece, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a
29 excepción del día dieciocho que sería de las diecisiete a las diecinueve horas, en la sede Regional de la
30 ciudad de San Miguel, siendo los destinatarios treinta profesionales que se detallan en la nómina adjunta,
31 que forma parte de este acuerdo; **b)** Autorizar el pago de honorarios a la capacitadora doctora Delmy Ruth

Pleno CNJ - Acta 31-2013
21 de agosto de 2013

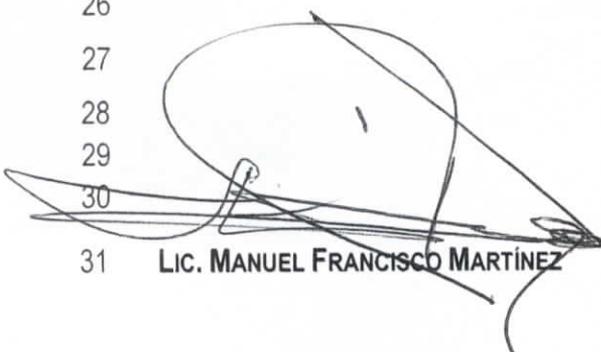
1 Ortiz Sánchez, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, los cuales serán
2 cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y c) Comunicar el presente acuerdo al Director de la
3 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto**
4 **seis punto trece. SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PARA**
5 **AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DEL MÓDULO VI PARA EL GRUPO CUATRO DEL "DIPLOMADO**
6 **SOBRE LAS ACTUACIONES DE LOS/AS JUECES/ZAS DE PAZ", SAN MIGUEL.** El Secretario Ejecutivo,
7 somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la
8 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-cuatrocientos
9 cincuenta y dos/trece, de fecha dieciséis de agosto del año en curso, en la que solicita autorizar la
10 incorporación del módulo VI, denominado "Generalidades del Derecho Civil y Mercantil", para el grupo
11 cuatro del Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, en la programación de actividades
12 de la Escuela, correspondiente al tercer trimestre/trece, a cargo del capacitador licenciado Oscar Ernesto
13 Andrade Montoya, que se llevaría a cabo del nueve al doce y del dieciséis al dieciocho de septiembre de dos
14 mil trece, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a excepción del día dieciocho que sería de las
15 diecisiete a las diecinueve horas, en la sede Regional de la ciudad de San Miguel, siendo los destinatarios
16 treinta y dos profesionales que se detallan en la nómina adjunta, que forma parte de este punto; además,
17 solicita autorizar el pago de honorarios al capacitador, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados
18 Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar la incorporación en la programación de actividades de
19 la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", correspondiente al tercer
20 trimestre/trece, del módulo VI, para el grupo cuatro del Diplomado sobre las Actuaciones de los/as
21 Jueces/zas de Paz, denominado "Generalidades del Derecho Civil y Mercantil", a cargo del capacitador
22 licenciado Oscar Ernesto Andrade Montoya, que se llevará a cabo del nueve al doce y del dieciséis al
23 dieciocho de septiembre de dos mil trece, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a excepción del día
24 dieciocho que sería de las diecisiete a las diecinueve horas, en la sede Regional de la ciudad de San Miguel,
25 siendo los destinatarios treinta y dos profesionales que se detallan en la nómina adjunta, que forma parte de
26 este acuerdo; **b)** Autorizar el pago de honorarios al capacitador licenciado Oscar Ernesto Andrade Montoya,
27 por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, los cuales serán cancelados con
28 fondos del presupuesto del Consejo; y **c)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de
29 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto seis punto**
30 **catorce. INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN AL**
31 **PLENO SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que

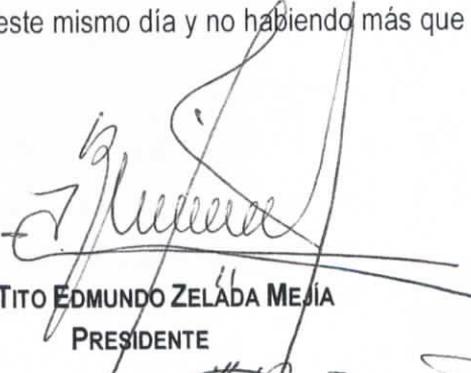
1 durante el período comprendido del doce al dieciséis de agosto del presente año, solicitaron al Honorable
2 Pleno del Consejo, ser considerados para integrar ternas, la cual fue enviada oportunamente por correo
3 electrónico a cada uno de los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de
4 profesionales que durante el período comprendido del doce al dieciséis de agosto del presente año,
5 solicitaron al Pleno ser considerados para integrar ternas. **Punto siete. Varios. Punto siete punto uno.**
6 **DIAGNÓSTICO PRELIMINAR Y UNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA OFERTA DE CAPACITACIÓN**
7 **EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO EJECUTIVO PENAL.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros
8 Hernández, somete a consideración el documento presentado por los capacitadores de la Escuela de
9 Capacitación Judicial “ Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, licenciados Douglas Mauricio Moreno Recinos y
10 Nelson Rauda Portillo, que contiene una propuesta de solución a la oferta de capacitación en Criminología y
11 Derecho Ejecutivo Penal; en dicho documento, exponen la justificación de su elaboración, los documentos
12 que se revisaron, un diagnóstico preliminar y las propuestas de solución; además, mencionan que en cuanto
13 a los tiempos de ejecución de las actividades relacionadas y los costos profesionales, quedan en espera de
14 conversar sobre ellos, cuando el Consejo Nacional de la Judicatura lo estime conveniente. El Pleno,
15 **ACUERDA:** Tener por recibido de parte del Señor Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,
16 el documento presentado por los capacitadores de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo
17 Zeledón Castrillo”, licenciados Douglas Mauricio Moreno Recinos y Nelson Rauda Portillo, el cual contiene
18 un diagnóstico preliminar y una propuesta de solución a la oferta de capacitación en Criminología y Derecho
19 Ejecutivo Penal. **Punto siete punto dos. INFORME SOBRE MISIÓN OFICIAL PRESENTADO POR LOS**
20 **CONSEJALES LICENCIADOS ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS Y LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ.** El
21 Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, presenta el informe sobre la misión oficial que le fue
22 encomendada junto con el Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz, según el acuerdo contenido en el
23 punto cinco literal a) del acta de la sesión veintiséis-dos mil trece, celebrada el diez de julio del año en curso,
24 por medio del cual en el marco del proyecto “DB UNO: Profesionalización y Tecnificación de las Policías e
25 instancias vinculadas a la Seguridad y la Justicia en el nivel Nacional y Regional”, y la ejecución del Plan
26 Maestro de Capacitación Regional, se les autorizó la participación en la actividad formativa denominada “La
27 justicia restaurativa en los conflictos penales juveniles”, que se llevó a cabo en la República de Guatemala,
28 durante los días comprendidos del veintinueve de julio al dos de agosto de dos mil trece. Anexan copia de
29 documentación recibida. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe suscrito por los Consejales
30 licenciados Alcides Salvador Funes Teos y Luis Enrique Campos Díaz, referente a la misión oficial que les
31 fue encomendada por el Pleno, según el acuerdo contenido en el punto cinco literal a) del acta de la sesión

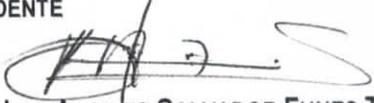
Pleno CNJ - Acta 31-2013
21 de agosto de 2013

1 veintiséis-dos mil trece, celebrada el diez de julio del año en curso y por cumplido dicho acuerdo. **Punto**
2 **siete punto tres. INFORME SOBRE MISIÓN OFICIAL PRESENTADO POR LOS CONSEJALES**
3 **LICENCIADOS LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ Y ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS.** El Consejal
4 licenciado Luis Enrique Campos Díaz, presenta el informe sobre la misión oficial que le fue encomendada
5 junto con el Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, según el acuerdo contenido en el punto cinco
6 literal e) del acta de la sesión veintiséis-dos mil trece, celebrada el diez de julio del año en curso, por medio
7 del cual en el marco del proyecto "DB UNO: Profesionalización y Tecnificación de las Policías e instancias
8 vinculadas a la Seguridad y la Justicia en el nivel Nacional y Regional", y la ejecución del Plan Maestro de
9 Capacitación Regional, se les autorizó la participación en la actividad formativa denominada "Perfil de
10 organizaciones criminales, maras y pandillas en el narcotráfico y lavado de activos en Centroamérica,
11 Belice, Panamá y El Caribe", que se llevó a cabo en la República de Honduras, durante los días
12 comprendidos del doce al dieciséis de agosto de dos mil trece. Anexan copia de CD que contiene la
13 temática recibida. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe suscrito por los Consejales licenciados
14 Luis Enrique Campos Díaz y Alcides Salvador Funes Teos, referente a la misión oficial que les fue
15 encomendada por el Pleno, según el acuerdo contenido en el punto cinco literal e) del acta de la sesión
16 veintiséis-dos mil trece, celebrada el diez de julio del año en curso y por cumplido dicho acuerdo. **Punto**
17 **siete punto cuatro. PROPUESTA DE COMPENSACIÓN ADICIONAL.** El Consejal licenciado Manuel
18 Francisco Martínez, somete a consideración el documento que contiene una propuesta de entregar una
19 compensación adicional a los empleados y funcionarios del Consejo Nacional de la Judicatura, en el mes de
20 diciembre del presente año. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la propuesta presentada por el Señor
21 Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez y que cada uno de los Señores Consejales, la estudie y
22 analice, para conocerla en una próxima sesión. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por
23 finalizada la sesión a las quince horas de este mismo día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la
24 presente acta que firmamos.

25
26
27
28
29
30
31


LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ


LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE

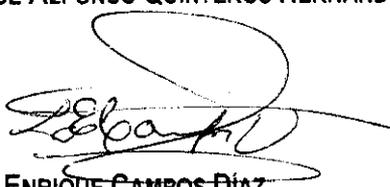

LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

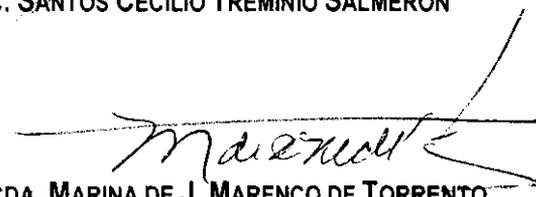
Pleno CNJ - Acta 31-2013
21 de agosto de 2013

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11


LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ


LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN


LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ


LICDA. MARINA DE J. MARENCO DE TORRENTO


MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO

